

# ENSEÑANZA DE LA PERINATOLOGIA: participación de las Facultades de Medicina de la República Argentina en el Compromiso Nacional en favor de la Madre y el Niño. Tucumán, 23 al 25 de noviembre de 1995

## Conclusiones finales

Durante la reunión se discutieron in extenso los temas de prestación de servicios y de la enseñanza del control de embarazo, atención del parto y del recién nacido en plenarios y trabajos de grupo con docentes de las diferentes disciplinas intervinientes. Para cada uno de los temas abordados se han recogido conclusiones particulares que requieren una mayor elaboración. En el presente se analizan las conclusiones más generales del Encuentro.

Como marco de referencia para el trabajo de los participantes se analizó al comienzo de las sesiones, la situación de salud materno-infantil en la Argentina y las metas nacionales al año 2000. El Sr. Representante de OPS/OMS se refirió a la situación de **acceso a servicios de salud** en los países de América Latina relacionándola con los modelos de desarrollo y los modelos de atención vigentes, así como a los desafíos del futuro en busca de la equidad y el uso adecuado de los recursos, que requieren comprensión y negociación por parte de los trabajadores de la salud.

Los grupos de trabajo y los plenarios acordaron numerosos puntos referentes a los temas tratados, de los cuales se destacan los siguientes, de carácter general:

1. Uno de los más destacados acuerdos de la Reunión fue la **conceptualización de la Perinatología** como una disciplina integradora que se ocupa del proceso comprendido entre las etapas preconcepcional hasta finalizar la etapa de recién nacido y que requiere la participación de diversas profesiones: médicos obstetras, ginecólogos y neonatólogos, obstétricas, enfermeras, psicólogos, genetistas, etc. Es una verdadera conjunción de especialidades en la que cada uno aporta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en su formación previa para asegurar salud y bienestar a la madre y al niño. Esta amplia conceptualización nos permite expresar de que existen *equipos de atención perinatólogica* y no perinatólogos ya que las habilidades y destrezas necesarias para dar adecuada atención al grupo excede con creces las posibilidades de una de estas profesiones. Si bien la obstetricia y la neonatología son sus disciplinas básicas, se admite que la Salud Pública aporta a esta disciplina su enfoque poblacional y sus recursos metodológicos entre los cuales se cuentan la **epidemiología** que estudia los riesgos a nivel colectivo, la organización de servicios y las estrategias de intervención poblacional.

El principal objetivo de la perinatología es obtener lo que llamamos "buen resultado perinatal". Para ello es preciso que:

- Las futuras madres sean sanas y la pareja planifique el nacimiento de sus hijos en edades óptimas de la etapa reproductiva.
- Las embarazadas sean adecuadamente informadas y controladas.  
Los partos se asistan en instituciones que aseguren una asistencia apropiada.  
Los nacimientos sean a término, con un peso adecuado y se controle su crecimiento y desarrollo.

2. En este Encuentro se analizaron sobre todo los aspectos relacionados con los **contenidos a enseñar a los estudiantes de medicina** en las cátedras de pediatría, obstetricia y salud pública en el marco de la formación de un médico general. En algunos de estos temas se precisó también el *cómo enseñar*, y el *dónde enseñar*. Por razones de tiempo no se precisaron las formas más adecuadas para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Necesidad de contribuir desde la **Universidad**, a través de la capacitación del recurso humano, al logro de las metas nacionales en favor de la Madre y el Niño, así como al desarrollo de investigaciones, extensión al medio y amplia difusión y utilización de la **Propuesta Normativa Perinatal** recientemente

incorporada al cuerpo normativo de la Dirección Nacional de Salud Materno-Infantil del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

4. Se señaló repetidamente, en cada uno de los temas abordados, sobre la necesidad de atender los **aspectos éticos** de la atención perinatólogica, examinando sistemáticamente las conductas de todos los actores del proceso de atención a la luz de los valores y principios morales.

5. Hubo amplia coincidencia acerca de la necesidad de que el estudiante debe ser formado en diversos escenarios docentes: familia, comunidad y sus recursos, centros de salud y hospitales. La concentración de la educación médica en ambientes hospitalarios es inaceptable frente a la necesidad de privilegiar la promoción de salud y la atención anticipada de los problemas de salud del grupo materno-infantil incluido en el período perinatal.

Para aquellas Universidades en que este principio se dificulta por no disponer de áreas-población de su responsabilidad, con servicios de primer nivel y los correspondientes niveles de referencia, se recomendó la coordinación con redes de servicios de diferentes jurisdicciones con los cuales los acuerdos o convenios pueden contribuir a superar la situación mencionada.

6. El estudiante debe aprender a **utilizar e interpretar adecuadamente las tecnologías disponibles y recomendadas en las Normas**, para la atención adecuada del embarazo, parto y recién nacido entre las cuales deben mencionarse la **cinta métrica** para medir altura uterina, el **gestograma**, el **partograma** y el **sistema informático perinatal**. Con respecto a éste último, que forma parte de las Normas, se destacó que está ampliamente reconocido su valor para mejorar la calidad de atención de manera que se impone su utilización en todos los servicios donde se haga docencia. Se señaló también la necesidad de promover su utilización para realizar el **diagnóstico de situación perinatal** e **investigaciones** que mejoren la programación de actividades materno-infantiles y el desarrollo de los docentes y los alumnos.

7. Hubo total acuerdo de que los temas de **enfoque de riesgo**, la promoción de la **lactancia materna** y la **organización de servicios** debe ser enseñada precozmente y retomada todo a lo largo de las diferentes materias.

8. El estudiante debe aprender a trabajar en **equipos interdisciplinarios perinatólogicos**. Para ello se hace preciso conformar los mismos adecuadamente evitando que los alumnos perciban una discordancia entre las conductas recomendados y la práctica cotidiana de los servicios.

9. Con respecto al uso de **metodologías docentes**, en forma general, se insistió en la necesidad de que la adquisición de la competencia profesional y los adecuados valores sociales se vaya más allá de la simple memorización de los temas que se seleccionen. Para ello se enfatizó en la convivencia de privilegiar las metodologías docentes participativas e interactivas, señalándose como muy recomendables el uso de **videos y simuladores**. Se destacó que la renovación pedagógica requiere el trabajo con el apoyo de profesionales del área de pedagogía para lograr que los docentes enseñen mejor y que los estudiantes adquieren el hábito de estudiar toda la vida. Con respecto a este punto se insistió en la **práctica supervisada**, analizándose experiencias concretas de algunas Universidades participantes.

10. Debe enseñarse cómo promover la **activa participación de la familia** en el proceso de atención. Para el desarrollo de este punto se analizó y reflexionó sobre una propuesta concreta e innovadora de estimulación del niño prematuro por contacto directo con la piel de su madre o de su padre, señalándose el valor de la técnica para el apoyo afectivo de los progenitores.

11. Se dio especial atención a las frecuentes situaciones de indiferencia del alumno frente al aprendizaje y se propuso la **participación activa de los alumnos en la programación de su propia capacitación** de manera que puedan analizarse sus intereses, a veces no bien comprendidos por los docentes. Se señaló como un obstáculo el hecho que **los docentes son especialistas y se está pretendiendo formar generalistas**.

12. Se hace preciso constituir, a nivel de las Universidades intervinientes grupos de trabajo de las Cátedras de Obstetricias, Neonatología y Salud Pública para promover el trabajo y la docencia conjuntas, la compatibilización de contenidos y las metodologías, estimulando el trabajo docente en equipo interdisciplinario y con el **enfoque de Perinatología** acordado en este Encuentro.